Información sobre la membresía de MDRT Academy 2027

Con base en la producción de 2026

MDRT Academy®
325 West Touhy Avenue, Park Ridge, IL 60068 EUA | Teléfono: +1 847.692.6378 | Fax: +1 847.518.8921 |
Correo electrónico: info@mdrtacademy.org

FAVOR DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE

Este documento presenta los requisitos para obtener la membresía de MDRT Academy, disponible en inglés, indonesio, español, chino tradicional y vietnamita.

Presta atención a los siguientes cambios con respecto a las versiones anteriores de este documento. Descarta cualquier copia de este documento que no contenga la leyenda 15/10/2026 al calce de cada página.

TABLA DE CONTENIDO

Página

Umbrales de producción ---------- 3
Elegibilidad ---------- 8
Requisitos adicionales ---------- 9
Aclaraciones ---------- 9
Reuniones ----------12
Programa de mentoría de MDRT ----------13

Solicita la membresía para 2027 en el sitio web de MDRT Academy, **mdrtacademy.org .**

INFORMACIÓN SOBRE LA MEMBRESÍA DE MDRT ACADEMY 2027

UMBRALES DE PRODUCCIÓN

Quienes no califiquen para la membresía de Million Dollar Round Table (MDRT) pueden solicitar la membresía de MDRT Academy. No se puede ser miembro de ambas organizaciones.

1. **Métodos de producción**
 La membresía de MDRT Academy 2027 para EUA estará basada en los siguientes métodos de producción: (consulta la página 9 para conocer los productos).

 Método de comisiones / honorarios
 Entre 0 USD y un máximo de 91,999 USD de comisiones elegibles pagadas.

 Método de primas
 Entre 0 USD y un máximo de 183,999 USD de primas elegibles pagadas.

 Método de ingresos
 Entre 0 USD y un máximo de 159,999 USD de ingresos elegibles pagados.

Umbrales de producción expresados en moneda local
La membresía de MDRT Academy 2027, expresada en moneda local, se basará en los métodos de producción enlistados a continuación para cada país (consulta la página 9 para conocer los productos).

La acreditación por producción se debe reportar en USD (la elegibilidad para MDRT Academy en USD se calcula dividiendo la moneda local entre el factor de conversión/estandarización).

Los factores de conversión/estandarización no guardan relación con el tipo de cambio y se usan solo para estandarizar los trámites de MDRT.

Mercado	Máximo de comisiones elegibles pagadas	Factor de conv. de comisiones	Máximo de primas elegibles pagadas	Factor de conv. de primas	Máximo de ingresos elegibles pagados	Factor de conv. de ingresos
Angola	18,054,399	196.2434	36,108,799	196.2434	31,283,399	195.5212
Anguilla	99,999	1.0869	199,999	1.0869	173,099	1.0818
Antigua	167,399	1.8195	334,799	1.8195	289,999	1.8125
Argentina	591,499	6.4293	1,182,999	6.4293	1,024,299	6.4018
Armenia	13,609,599	147.9304	27,219,199	147.9304	23,571,299	147.3206
Aruba	121,499	1.3206	242,999	1.3206	210,499	1.3156
Australia	125,099	1.3597	250,199	1.3597	216,699	1.3543
Austria	64,599	0.7021	129,199	0.7021	111,799	0.6987
Azerbaijan	48,799	0.5304	97,599	0.5304	84,499	0.5281
Bahamas	87,599	0.9521	175,199	0.9521	151,699	0.9481
Bangladesh	2,581,899	28.0641	5,163,799	28.0641	4,471,799	27.9487

Mercado	Máximo de comisiones elegibles pagadas	Factor de conv. de comisiones	Máximo de primas elegibles pagadas	Factor de conv. de primas	Máximo de ingresos elegibles pagados	Factor de conv. de ingresos
Barbados	163,899	1.7815	327,799	1.7815	283,899	1.7743
Belarus	68,499	0.7445	136,999	0.7445	118,599	0.7412
Belgium	65,199	0.7086	130,399	0.7086	112,899	0.7056
Belize	97,399	1.0586	194,799	1.0586	168,599	1.0537
Bermuda	106,499	1.1576	212,999	1.1576	184,399	1.1525
Bolivia	221,699	2.4097	443,399	2.4097	383,899	2.3993
Bosnia-Herzegovina	62,499	0.6793	124,999	0.6793	108,399	0.6775
Botswana	372,699	4.051	745,399	4.051	645,499	4.0343
Brazil	222,499	2.4184	667,499	3.6277	385,299	2.4081
British Virgin Islands	91,999	1	183,999	1	159,399	0.9962
Brunei	50,099	0.5445	150,299	0.8168	86,899	0.5431
Bulgaria	67,299	0.7315	134,599	0.7315	116,499	0.7281
Cambodia	113,091,199	1229.2521	452,364,799	2458.5043	195,869,299	1224.1831
Cameroon	17,750,799	192.9434	35,501,599	192.9434	30,741,699	192.1356
Canada	104,999	1.1413	209,999	1.1413	181,899	1.1368
Cayman Islands	86,399	0.9391	172,799	0.9391	149,599	0.935
Channel Islands	59,499	0.6467	118,999	0.6467	103,099	0.6443
Chile	40,232,599	437.3108	80,465,199	437.3108	69,681,099	435.5068
Colombia	118,515,999	1288.2173	237,031,999	1288.2173	205,264,699	1282.9043
Costa Rica	30,265,599	328.9739	60,531,199	328.9739	52,418,699	327.6168
Côte d'Ivoire	19,801,799	215.2369	39,603,599	215.2369	34,295,899	214.3493
Croatia	38,699	0.4206	77,399	0.4206	66,999	0.4187
Curacao	99,599	1.0826	199,199	1.0826	172,499	1.0781
Cyprus	52,999	0.576	105,999	0.576	91,799	0.5737
Czech Republic	1,176,799	12.7913	2,353,599	12.7913	2,038,199	12.7387
Denmark	572,899	6.2271	1,145,799	6.2271	992,299	6.2018
Dominica	121,999	1.326	243,999	1.326	211,299	1.3206

Mercado	Máximo de comisiones elegibles pagadas	Factor de conv. de comisiones	Máximo de primas elegibles pagadas	Factor de conv. de primas	Máximo de ingresos elegibles pagados	Factor de conv. de ingresos
Dominican Republic	1,825,999	19.8478	3,651,999	19.8478	3,162,599	19.7662
Ecuador	39,399	0.4282	78,799	0.4282	68,299	0.4268
Egypt	228,899	2.488	686,699	3.732	396,599	2.4787
El Salvador	38,999	0.4239	77,999	0.4239	67,499	0.4218
Estonia	52,099	0.5663	104,199	0.5663	90,199	0.5637
Fiji	80,299	0.8728	160,599	0.8728	139,099	0.8693
France	63,899	0.6945	127,799	0.6945	110,699	0.6918
Georgia	80,399	0.8739	160,799	0.8739	139,199	0.87
Germany	64,299	0.6989	128,599	0.6989	111,399	0.6962
Ghana	143,999	1.5652	287,999	1.5652	249,399	1.5587
Gibraltar	59,499	0.6467	118,999	0.6467	102,499	0.6406
Greece	47,099	0.5119	94,199	0.5119	81,499	0.5093
Grenada	147,699	1.6054	295,399	1.6054	255,799	1.5987
Guatemala	295,799	3.2152	591,599	3.2152	512,299	3.2018
Guyana	7,667,499	83.3423	15,334,999	83.3423	13,279,899	82.9993
Honduras	1,002,799	10.9	2,005,599	10.9	1,736,699	10.8543
Hong Kong, China	512,799	5.5739	2,051,199	11.1478	888,099	5.5506
Hungary	14,553,999	158.1956	29,107,999	158.1956	25,206,899	157.5431
India	1,302,499	14.1576	5,209,999	28.3152	2,255,899	14.0993
Indonesia	428,733,499	4660.1467	857,466,999	4660.1467	742,548,799	4640.93
Ireland	67,599	0.7347	135,199	0.7347	116,999	0.7312
Isle of Man	59,499	0.6467	118,999	0.6467	103,099	0.6443
Israel	317,799	3.4543	635,599	3.4543	550,499	3.4406
Italy	55,499	0.6032	110,999	0.6032	95,999	0.6
Jamaica West Indies	5,739,299	62.3836	11,478,599	62.3836	9,940,199	62.1262
Jordan	28,099	0.3054	56,199	0.3054	48,599	0.3037
Kazakhstan	13,399,099	145.6423	26,798,199	145.6423	23,206,799	145.0425

Mercado	Máximo de comisiones elegibles pagadas	Factor de conv. de comisiones	Máximo de primas elegibles pagadas	Factor de conv. de primas	Máximo de ingresos elegibles pagados	Factor de conv. de ingresos
Kenya	3,930,399	42.7217	7,860,799	42.7217	6,807,299	42.5456
Kuwait	18,699	0.2032	37,399	0.2032	32,399	0.2025
Laos	322,077,199	3500.8391	644,154,399	3500.8391	557,193,499	3482.4593
Latvia	44,299	0.4815	88,599	0.4815	76,699	0.4793
Lebanon	130,613,299	1419.7097	261,226,599	1419.7097	226,216,699	1413.8543
Lithuania	43,599	0.4739	87,199	0.4739	75,599	0.4725
Luxembourg	75,499	0.8206	150,999	0.8206	130,799	0.8175
Macau, China	425,399	4.6239	1,701,599	9.2478	736,799	4.605
Macedonia	1,720,399	18.7	3,440,799	18.7	2,979,599	18.6225
Malaysia	132,799	1.4434	398,399	2.1652	230,099	1.4381
Malta	52,399	0.5695	104,799	0.5695	90,899	0.5681
Mauritius	1,572,199	17.0891	3,144,399	17.0891	2,722,999	17.0187
Mexico	905,199	9.8391	1,810,399	9.8391	1,567,799	9.7987
Montenegro	31,799	0.3456	63,599	0.3456	55,099	0.3443
Montserrat	78,499	0.8532	156,999	0.8532	135,999	0.85
Mozambique	2,168,699	23.5728	4,337,399	23.5728	3,756,099	23.4756
Myanmar	37,125,099	403.5336	74,250,199	403.5336	64,299,099	401.8693
Namibia	618,399	6.7217	1,236,799	6.7217	1,070,999	6.6937
Nepal	2,068,699	22.4858	6,206,099	33.7288	3,582,899	22.3931
Netherlands	66,999	0.7282	133,999	0.7282	115,999	0.725
New Zealand	131,999	1.4347	263,999	1.4347	228,699	1.4293
Nicaragua	1,001,599	10.8869	2,003,199	10.8869	1,734,699	10.8418
Nigeria	8,568,499	93.1358	17,136,999	93.1358	14,840,299	92.7518
Norway	786,099	8.5445	1,572,199	8.5445	1,361,499	8.5093
Oman	18,099	0.1967	36,199	0.1967	31,399	0.1962
Pakistan	2,642,499	28.7228	5,284,999	28.7228	4,576,599	28.6037
Panama	43,199	0.4695	86,399	0.4695	74,799	0.4675

Mercado	Máximo de comisiones elegibles pagadas	Factor de conv. de comisiones	Máximo de primas elegibles pagadas	Factor de conv. de primas	Máximo de ingresos elegibles pagados	Factor de conv. de ingresos
Peru	156,399	1.7	312,799	1.7	270,899	1.6931
Philippines	1,759,199	19.1217	3,518,399	19.1217	3,046,799	19.0425
Poland	168,999	1.8369	337,999	1.8369	292,699	1.8293
Portugal	48,299	0.525	144,899	0.7875	83,699	0.5231
Qatar	217,499	2.3641	434,999	2.3641	376,599	2.3537
Romania	160,299	1.7423	320,599	1.7423	277,699	1.7356
Saudi Arabia	176,199	1.9152	352,399	1.9152	305,199	1.9075
Serbia	3,959,399	43.0369	7,918,799	43.0369	6,857,699	42.8606
Singapore	75,799	0.8239	227,399	1.2358	131,299	0.8206
Slovakia	45,499	0.4945	90,999	0.4945	78,799	0.4925
Slovenia	48,699	0.5293	97,399	0.5293	84,399	0.5275
South Africa	417,899	4.5423	835,799	4.5423	723,799	4.5237
Spain	52,399	0.5695	104,799	0.5695	90,699	0.5668
Sri Lanka	3,977,499	43.2336	7,954,999	43.2336	6,888,999	43.0562
St. Kitts and Nevis	162,099	1.7619	324,199	1.7619	280,799	1.755
St. Lucia	129,899	1.4119	259,799	1.4119	224,899	1.4056
St. Maarten	127,599	1.3869	255,199	1.3869	220,899	1.3806
St. Vincent	133,499	1.451	266,999	1.451	231,199	1.445
Suriname	737,899	8.0206	1,475,799	8.0206	1,278,199	7.9887
Sweden	775,799	8.4326	1,551,599	8.4326	1,343,599	8.3975
Switzerland	90,699	0.9858	181,399	0.9858	157,099	0.9818
Chinese Taiwan	1,249,599	13.5826	2,499,199	13.5826	2,164,299	13.5268
Tanzania	67,102,799	729.3782	134,205,599	729.3782	116,219,199	726.37
Thailand	982,199	10.676	1,964,399	10.676	1,701,099	10.6318
Togo	17,985,799	195.4978	35,971,599	195.4978	31,150,799	194.6925
Tonga	136,199	1.4804	272,399	1.4804	235,899	1.4743
Trinidad & Tobago	353,499	3.8423	706,999	3.8423	612,299	3.8268

Mercado	Máximo de comisiones elegibles pagadas	Factor de conv. de comisiones	Máximo de primas elegibles pagadas	Factor de conv. de primas	Máximo de ingresos elegibles pagados	Factor de conv. de ingresos
Turkey	485,099	5.2728	1,940,399	10.5456	840,099	5.2506
Turks & Caicos	92,799	1.0086	185,599	1.0086	160,799	1.005
Uganda	109,625,499	1191.5815	219,250,999	1191.5815	189,866,799	1186.6675
Ukraine	872,599	9.4847	1,745,199	9.4847	1,511,099	9.4443
United Arab Emirates	220,099	2.3923	440,199	2.3923	380,999	2.3812
United Kingdom	58,899	0.6402	117,799	0.6402	101,999	0.6375
United States	91,999	1	183,999	1	159,999	1
Uruguay	1,774,899	19.2923	3,549,799	19.2923	3,073,999	19.2125
Venezuela	557,399	6.0586	1,114,799	6.0586	965,299	6.0331
Vietnam	536,822,599	5835.0282	1,073,645,199	5835.0282	929,754,599	5810.9662
Zambia	378,799	4.1173	757,599	4.1173	655,899	4.0993
Zimbabwe	139,399	1.5152	278,799	1.5152	241,399	1.5087

FAVOR DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE

a) **La membresía de MDRT Academy es individual y, por lo tanto, es intransferible.** Esto incluye, entre otras situaciones, aquellas en las que un miembro abandona la profesión o cambia de empresa durante el año de membresía.

b) **Si alguien se une a MDRT Academy y posteriormente descubre que es elegible para la membresía de MDRT el mismo año, la membresía de MDRT Academy terminará y se emitirá un reembolso por la cuota de MDRT Academy.** De lo contrario, la cuota de MDRT Academy no es reembolsable.

c) **Los solicitantes de MDRT Academy deben evitar combinar los métodos de acreditación por producción anteriores.** La producción por comisiones y primas se calcula de forma independiente.

d) **Se eliminó el requisito de acreditación por protección de riesgos para Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos:** MDRT eliminó el requisito que exige a los solicitantes que al menos un 50 % de la producción que se les exige proceda de productos de la categoría de protección de riesgos. Los solicitantes de estos países pueden calificar con todos los productos elegibles de MDRT en cualquier combinación o proporción. Este cambio de los requisitos se aplica a la calificación mediante los métodos de comisiones y primas.

2. Productos elegibles y acreditaciones

PRODUCTOS DE PROTECCIÓN DE RIESGOS

Productos de compañías de seguros de vida	*Acreditación por comisiones/honorarios*	*Acreditación por primas*
Muerte accidental y pérdida de miembros (individual)	100 % de las comisiones de primer año	100 % de las primas de primer año
Enfermedades críticas (individual)	100 % de las comisiones de primer año	100 % de las primas de primer año
Contratos de ingresos por discapacidad (individual)	100 % de las comisiones de primer año	100 % de las primas de primer año
Vida (individual)		
Hasta la prima anual/prima meta	100 % de las comisiones de primer año	100 % de las primas de primer año
Aportaciones adicionales a la prima anual/meta/adicional	100% de las comisiones pagadas	6 % de las primas adicionales
Prima única (vida total e inversiones)	100 % de las comisiones de primer año	6 % de las primas de primer año
Cláusula de dotal a corto plazo (máximo 15 años)	100 % de las comisiones de primer año	6 % de las primas de primer año
Cuidado a largo plazo (individual)	100 % de las comisiones de primer año	100 % de las primas de primer año
Muerte accidental y pérdida de miembros (grupal)	100 % de las comisiones de primer año	10 % de las primas de primer año
Enfermedades críticas (grupal)	100 % de las comisiones de primer año	10 % de las primas de primer año
Contratos de ingresos por discapacidad (grupal)	100 % de las comisiones de primer año	10 % de las primas de primer año Vida
(grupal)	100 % de las comisiones de primer año	10 % de las primas de primer año
Cuidado a largo plazo (grupal)	100 % de las comisiones de primer año	10 % de las primas de primer año
Rentas vitalicias (individual y grupal)	100 % de todas las comisiones	6 % del dinero nuevo invertido
Prima única y/o dotales a corto plazo (máximo 15 años)	100 % de las comisiones de primer año	6 % de las primas de primer año

OTROS PRODUCTOS

Productos	*Acreditación por comisiones/honorarios*	*Acreditación por primas*
Gastos médicos (individual)	100 % de las comisiones de primer año	100 % de las primas de primer año
Gastos médicos (grupal)	100 % de las comisiones de primer año	10 % de las primas de primer año
Fondos de inversión	100 % de todas las comisiones/honorarios	6 % del dinero nuevo invertido 6
Valores bursátiles	100 % de las comisiones/honorarios del dinero nuevo invertido	% del dinero nuevo invertido
Cuentas totalizadas/cuentas de gestión de activos	100 % de todas las comisiones/honorarios	6 % del dinero nuevo invertido
Honorarios por planeación financiera/honorarios por asesoría	100 % de los honorarios netos	100 % de los honorarios brutos

ELEGIBILIDAD

1. **Resumen de elegibilidad**
 Los solicitantes de la membresía de MDRT Academy deben seguir los métodos de comisiones, primas o ingresos para demostrar su elegibilidad para la membresía.

2. **Duración de la membresía**

 La membresía de MDRT Academy se otorga solamente **por un año.** Todos los miembros **deben aplicar cada año** para renovar su membresía de MDRT Academy. La membresía iniciará cuando se apruebe la solicitud de la persona. La membresía concluye el 31 de diciembre del mismo año en que es aprobada. Los solicitantes se pueden unir en cualquier momento.

 Se debe tomar en cuenta que solo se puede ser miembro de MDRT Academy durante un total de ocho años. Una vez que expira la elegibilidad de la membresía de una persona, esta no vuelve a ser elegible para unirse.

REQUISITOS ADICIONALES

1. **Cuota de membresía anual**
La cuota anual es de 300 USD y es necesario completar la solicitud para unirse. Los asesores que se unan a MDRT Academy por primera vez son elegibles para que se prorratee su cuota si envían su solicitud después del 31 de marzo. A continuación, se presenta el calendario de cuotas prorrateadas. **Se debe tomar en cuenta que solo los miembros de MDRT Academy primerizos podrán beneficiarse de las cuotas prorrateadas.**

FECHA DE INGRESO	CUOTAS	NOTAS
Enero–Marzo	USD 300	La membresía expira el 31 de diciembre
Abril–Junio	USD 250	La membresía expira el 31 de diciembre
Julio–Septiembre	USD 175	La membresía expira el 31 de diciembre
Octubre	USD 100	La membresía expira el 31 de diciembre
Noviembre–Diciembre	USD 300	Comienza la membresía para el siguiente año

ACLARACIONES

1. **Comisiones y honorarios elegibles**
La acreditación por producción (comisiones) se basará en las comisiones elegibles recibidas durante 2026. La acreditación puede incluir comisiones ganadas, adelantadas (anualizadas) o ambas. Las comisiones adelantadas (anualizadas) o ganadas deben pagarse al solicitante en 2026 a fin de ser acreditables ante MDRT. Por favor, toma nota de lo siguiente:

a) Las comisiones pagadas en forma nivelada pueden reportarse utilizando el valor presente hasta los primeros cinco años de comisiones descontadas al 10 % por año, sin exceder el 55 % de las primas de primer año.
b) Las comisiones anualizadas se pueden reportar para acreditación si se han pagado, pero cualquier cargo retroactivo por comisiones anualizadas en la producción de un año subsiguiente dará como resultado la reducción de la acreditación de la producción de dicho año.
c) Si las comisiones se pagan como devengadas, una póliza vigente en 2025 podría ser acreditada en 2026. La póliza deberá estar en vigor al 31 de diciembre de 2025, pero no necesariamente deberá estar vigente al 31 de diciembre de 2026.
d) Las acreditaciones de comisiones por pensiones se basan en el producto usado para fondear la pensión (seguro de vida, rentas vitalicias, fondos de inversión, etc.).
e) Las comisiones que son parte de un programa de compensación diferida pueden reclamarse por anticipado para la acreditación de MDRT, siempre y cuando no sean nuevamente reclamadas en años posteriores.
f) Las pólizas de seguro de vida que excedan la prima anual o prima meta son elegibles para ser acreditadas. La acreditación de las comisiones de primer año puede darse en la categoría de protección de riesgos para la comisión pagada sobre el monto de la prima anual/meta. Si la prima anual/meta se rebasa (conocida como “prima adicional”), la acreditación de las comisiones se puede dar en la categoría de protección de riesgos para la comisión pagada sobre la cantidad que rebase la prima anual/meta.

g) Las sobrecomisiones, estipendios por capacitación, bonos y demás estipendios por ventas o gastos no califican bajo el método de comisiones/primas.
h) Los honorarios pagados por la colocación de un producto son elegibles para acreditación en el requisito de comisiones, al igual que los honorarios por gestión de activos para fondos de inversión y cuentas totalizadas/cuentas de gestión de activos. El tipo de producto colocado determina el tipo de acreditación que este recibe.
i) Los honorarios por planeación/asesoría financiera son elegibles para acreditación por otros productos por los honorarios netos pagados al agente/asesor.
j) Las comisiones por seguros de gastos médicos grupales únicamente son elegibles en el primer año en que la póliza esté en vigor. Las inclusiones a la póliza grupal en años subsiguientes no son elegibles para acreditación.
k) Las comisiones por primas únicas y/o dotales a corto plazo únicamente son elegibles en el primer año en que la póliza esté en vigor. Las cláusulas adicionales de dotales a corto plazo (máximo a 15 años) en las pólizas de seguros de vida son elegibles al 100% de las comisiones de primer año, bajo la categoría de protección de riesgos.
l) Las comisiones por primas de dotales a largo plazo únicamente son elegibles en el primer año en que la póliza esté en vigor. Las cláusulas adicionales de dotales a largo plazo (de 16 años o más) en las pólizas de seguros de vida son elegibles al 100 % de las comisiones de primer año, bajo la categoría de protección de riesgos.

2. Primas elegibles

La acreditación por producción (por primas) se basará en las primas elegibles pagadas o en el dinero nuevo invertido durante el 2026. Por favor, toma nota de lo siguiente:

a) Si las comisiones se pagan conforme a sean devengadas, la acreditación debe aplicarse únicamente por el monto de la prima recibida durante el año de producción.
b) Si las comisiones son anualizadas, la acreditación por la prima también debe ser anualizada. Cualquier cargo retroactivo de una comisión anualizada deberá reducir también la acreditación por las primas de ese año.
c) Una póliza que entró en vigor en 2025 puede acreditarse como producción por el monto de las primas pagadas o del dinero nuevo invertido durante 2026.
d) Las pólizas de seguro de vida que excedan la prima anual o prima meta son elegibles para ser acreditadas. La acreditación de primas de primer año se puede dar en la categoría de protección de riesgos hasta por el monto de la prima anual/meta. Si la prima anual/meta se rebasa (conocida como "prima adicional"), la acreditación de las primas se puede dar en la categoría de protección de riesgos hasta por el 6 % del monto que rebase la prima anual/meta.
e) Los honorarios por planeación/asesoría financiera son elegibles bajo la categoría de otros productos por la cantidad bruta de honorarios pagados a la compañía, corredor o agente/asesor individual.
f) Las primas por seguros de gastos médicos grupales únicamente son elegibles en el primer año en que la póliza esté en vigor. Las inclusiones a la póliza grupal en años subsiguientes no son elegibles para acreditación.Las primas únicas y/o de dotales a corto plazo únicamente son elegibles en el primer año en que la póliza esté en vigor. Las cláusulas adicionales de dotales a corto plazo (máximo a 15 años) en las pólizas de seguros de vida son elegibles al 6 % de las acreditaciones por primas de primer año, bajo la categoría de protección de riesgos.
g) Las primas de dotales a largo plazo únicamente son elegibles en el primer año en que la póliza esté en vigor. Las cláusulas adicionales de dotales a largo plazo (de 16 años o más) en las pólizas de seguros de vida son elegibles al 100% de la acreditación de la prima de primer año, bajo la categoría de protección de riesgos.
h) Las acreditaciones de primas por pensiones se basan en el producto usado para fondear la pensión (seguro de vida, rentas vitalicias, fondos de inversión, etc.).

3. Ingresos elegibles

La acreditación por producción se basa en el ingreso anual bruto pagado en 2026. Por favor toma nota de lo siguiente:

a) Consulta la tabla en la página 9 para conocer los productos elegibles.
b) Bajo este modelo, el ingreso se define como las comisiones de primer año, subsiguientes y de renovaciones, así como los honorarios por colocación de productos, gestión de activos y asesoría.
c) Otras formas de compensación basadas en producción, tales como sueldos y bonos basados en producción también son elegibles para su acreditación.
d) El ingreso contribuido como parte de un plan de compensación diferida es elegible para su acreditación. La acreditación debe tomarse durante el año de producción cuando se devengó dicho ingreso diferido.
e) Las sobrecomisiones son elegibles únicamente para la producción personal.

Los ingresos considerados **NO ELEGIBLES** para acreditación por parte de MDRT incluyen:

f) Bonos y estipendios por capacitación
g) Estipendios por ventas/gastos
h) Bonos por incorporación o paquetes de transición
i) Sobrecomisiones derivadas de la producción de terceros
j) Compensaciones no pecuniarias, tales como viajes de incentivos
k) Ingresos por la venta de seguros de daños y seguros generales (incendio, hogar, vehículos, etc.)
l) Ingresos por la venta de hipotecas
m) Ingresos derivados de la venta de derechos de una póliza de vida
n) Cuentas en los mercados de dinero

4. **Reemplazos**

a) Las acreditaciones por pólizas de seguro de vida individual pueden reclamarse solamente por la cantidad de comisiones o primas de primer año sobre la nueva póliza que rebase las comisiones o primas de primer año de la póliza que se esté reemplazando. Si se desconoce la cantidad, entonces la cantidad de comisiones que se estén sustituyendo deberá calcularse multiplicando la comisión actual por el número de veces de la prima que corresponda a la póliza que se esté sustituyendo. La acreditación por primas puede determinarse restando la prima reemplazada de la nueva prima.
b) La conversión de un producto vitalicio a otro vitalicio debe tratarse como un reemplazo a efectos de MDRT. Lo anterior aplica únicamente a reemplazos de pólizas de seguro de vida individual.

5. **Definiciones e interpretaciones**

a) Negocios pagados y suscritos

Los negocios que se acreditarán deberán pagarse durante el periodo de calificación de MDRT Academy (1 de enero al 31 de diciembre). Los negocios se considerarán pagados a la fecha en que la cobertura haya entrado plenamente en vigor, con la autorización de la compañía desde el punto de vista de que se tenga derecho al pago de la reclamación (independientemente del negocio de la compañía o la distancia aplicable entre las oficinas generales y la oficina regional). Sin embargo, no se permitirá acreditación alguna hasta que la oficina general haya aceptado cabalmente la prima y hasta que la comisión de primer año se haya pagado o acreditado en la cuenta del agente, sin que la compañía aseguradora se reserve el derecho a recuperar dicho pago, excepto en caso de alguna retracción bajo las disposiciones contractuales de impugnación. En negocios conjuntos, asociados, corporativos y/o de correduría, la acreditación de MDRT solo se otorgará por la porción del negocio por la que el solicitante haya sido compensado, ya sea con comisiones de primer año o equivalentes.

b) Seguros de salud

Incluyen las pólizas que están relacionadas con la salud corporal. También son elegibles para acreditación las coberturas por seguros dentales, de visión, etc. Consulta la página 9 para conocer los detalles.

c) Definiciones de pólizas y casos

Se define como póliza un contrato individual que cubra una o más vidas, en comparación con una póliza grupal, pensión, fideicomiso para el reparto de utilidades o plan de ahorro salarial. Bajo una pensión, fideicomiso para el reparto de utilidades o plan de ahorro salarial calificado, cada póliza individual contará como una (1) póliza para fines de contabilizar el total de pólizas elegibles. Para fines de producción, un plan de seguro de vida grupal, plan de vida en franquicia, plan de pensiones grupal, y transacciones en fondos de inversión con un (1) inversionista, patrocinados por un empleador, deberán considerarse como un (1) caso, independientemente del número de vidas o fondos involucrados.

d) Requisitos de vigencia

Los negocios acreditados deberán incluir solamente aquellos que no hayan vencido en o antes del último día del periodo de calificación de MDRT Academy (31 de diciembre), excepto para aquellos cuyo vencimiento sea por muerte o término de vigencia.

e) Valores bursátiles

Incluye acciones, bonos y otros capitales de inversión. Consulta la página 9 para conocer los detalles.

REUNIONES

1. **Elegibilidad**

Los miembros de MDRT Academy tendrán la oportunidad de asistir a la Reunión Anual, la Conferencia Global de MDRT o MDRT Edge, si el espacio lo permite, si cumplen los siguientes criterios:

a. Reunión Anual de MDRT

i. Los miembros de MDRT Academy pueden asistir a un máximo de dos Reuniones Anuales de MDRT mientras su membresía de MDRT Academy esté vigente, con un máximo de una reunión por año calendario.

ii. Los miembros de MDRT Academy deben unirse a esta asociación antes del 31 de marzo del año de la reunión.

iii. Para asistir a la primera reunión, los miembros de MDRT Academy deben cumplir con un umbral de requisitos de producción del 50 % de comisiones elegibles pagadas o del 50 % de primas elegibles pagadas o del 50 % de ingresos elegibles obtenidos para el año de la reunión (con base en la producción del año anterior del miembro).

Comisiones totales: 46,000 USD
Primas totales: 92,000 USD
Ingreso total: 80,000 USD

iv. Para asistir a la segunda reunión, los miembros de MDRT Academy deben cumplir con un umbral de requisitos de producción del 75 % de comisiones elegibles pagadas, del 75 % de primas elegibles pagadas o del 75 % de ingresos elegibles para el año de esa reunión (con base en la producción del año anterior del miembro).

Comisiones totales: 69,000 USD
Primas totales: 138,000 USD
Ingreso total: 120,000 USD

v. Si un miembro de MDRT Academy asistió alguna vez a una reunión de MDRT como miembro de MDRT, puede asistir a una Reunión Anual de MDRT como miembro de MDRT Academy después de alcanzar un umbral de requisitos de producción de MDRT del 75 % de comisiones elegibles pagadas, del 75 % de primas elegibles pagadas o o del 75 % de ingresos obtenidos para el año de la reunión (con base en la producción del año anterior del miembro).

vi. Si la producción se remite en un archivo de datos enviado por la compañía, no se requiere una carta de certificación para validación. Si el miembro de MDRT Academy envía la producción de forma individual, debe presentar una carta de certificación de comisiones y primas o un formulario de ingresos firmado por un funcionario de su compañía. Los archivos completados pueden enviarse a info@mdrtacademy.org.

vii. Todos los miembros de MDRT Academy pagarán la misma cuota de registro que los miembros de MDRT.

b. Conferencia Global de MDRT y/o MDRT EDGE

i. Todos los miembros de MDRT Academy pueden asistir a la Conferencia Global de MDRT o a MDRT EDGE. No hay ningún requisito mínimo de producción para asistir. La reunión MDRT EDGE solo está disponible para los miembros de EUA y Canadá.

ii. Los miembros de MDRT Academy deberán pagar la cuota de registro para miembros de MDRT (inferior a la cuota de registro para no miembros) para poder asistir a la Conferencia Global de MDRT y/o a MDRT EDGE.

Reuniones de MDRT 2027

Reunión Anual de MDRT*
Del 6 al 9 de junio de 2027
Orlando, Florida, EUA
annualmeeting.mdrt.org/

Conferencia Global de MDRT*
Del 22 al 25 de agosto de 2027
Singapur
globalconference.mdrt.org/

MDRT EDGE*
Del 3 al 5 de noviembre de 2027
Dallas, Texas, EUA
edge.mdrt.org/
(Disponible únicamente para los miembros de EUA y Canadá)

*La asistencia a la Reunión Anual de MDRT, a la Conferencia Global de MDRT o a MDRT EDGE requiere el pago de cuotas de registro por separado. Visita **mdrt.org**, ponte en contacto con MDRT al +1 (847) 692-6378 o envía un correo electrónico a **meetings@mdrt.org** para obtener información sobre las reuniones.

PROGRAMA DE MENTORÍA DE MDRT

c. Elegibilidad

El Programa de mentoría de MDRT ahora es parte de MDRT Academy. Después de unirse a MDRT Academy, los asesores que deseen tener un mentor miembro de MDRT pueden ir a la plataforma de mentoría de MDRT (**mdrt.org/mentorship**) para completar una solicitud y convertirse en *mentees*. Si son seleccionados por un mentor, comenzarán una relación de mentoría de 12 meses facilitada a través de la plataforma de mentoría de MDRT.

Los asesores interesados en participar en el Programa de mentoría de MDRT y/o asistir a una reunión de MDRT deben unirse a MDRT Academy. Sin embargo, los asesores de Japón, República de Corea, Bahréin y China continental no están obligados a unirse a MDRT Academy para unirse al programa de mentoría para calificar y asistir a la reunión. Contáctanos en mentoring@mdrt.org